Asunción, 14 de noviembre de 2016

ACLARACIÓN N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AD REFERENDUM- PLURIANUAL-2017/2018". ID 318581

CONSULTA:

Consideren una Calificación "BBB+" al 30 de junio de 2016, otorgada por una calificadora local debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros.

RESPUESTA:

La Convocante, establece en el PBC: ***Calificación reaseguradores: BB (Standard & Poor's)*** *y atendiendo a lo establecido en la Resolución 1258/10 "APRUEBA CATEGORIAS DE CALIFICACION PARA COMPAÑIAS DE SEGUROS A PROPUESTA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y AMPLIA LA RESOLUCION CNV N°1254/10" publicada en la página de la Comisión Nacional de Valores, se observa la calificación "BBB" que es una calificación superior a la requerida en el presente llamado, motivo por el cual no existiría restricción alguna para participar del presente proceso licitatorio*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * Dirección General de Administración y Finanzas * Dirección de la U.O.C. *

Abog. RODRIGO IRALA JARA
Director de la UOC